

1ª. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO
06 DE MARZO DEL 2018
11:20 HRS.

En las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del interior del Palacio Municipal en Hidalgo número 33 en Colotlán, Jalisco; siendo las 11:20 horas (once horas con veinte minutos) del día 06 (seis) de marzo del año 2018 (dos mil diez y ocho), reunidos los miembros del Consejo según convocatoria emitida por el Presidente del mismo para celebrar la 1ª (Primer) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37. Fracción I. del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- VI. INFORME Y EN SU CASO APROBACION DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2017, ENERO Y FEBRERO 2018.
- VII. INFORME Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE ANUAL 2017.
- VIII. SOLICITUD DE LA CIUDADANA LEONOR OROZCO HUIZAR.
- IX. SOLICITUD DEL CIUDADANO JESUS BAUTISTA FLORES.
- X. INFORME DEL CONVENIO DEL CIUDADANO J. SANTOS AVILA RIVERA.
- XI. ASUNTOS VARIOS.
- XII. CLAUSURA.

I. BIENVENIDA.- En este primer punto de la orden del día el Presidente del Consejo C. Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, para dar la más cordial bienvenida a los asistentes de este Consejo de Administración; continuando en este mismo punto, la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, realiza el pase de lista.

II. LISTA DE ASISTENCIA.-

1.-	Presidente Municipal	C. Armando Pinedo Martínez	Presidente del Consejo	(Presente)
2.-	Directora	L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro	Secretario	(Presente)
3.-	Hacienda Municipal	C.P.A. Carlos Márquez Ávila	Comisario	(Presente)
4.-	Regidor de Agua Potable y Alcantarillado	Lic. María del Rosario González López	Vocal	(Ausente)
5.-	Regidora de Salud	L.C.P. Ana Luisa Vázquez Rivera	Vocal	(Presente)
6.-	Síndico Municipal	Lic. Rodolfo Rodríguez Robles	Vocal	(Presente)

7.-	Dir. General de Obras y Operación Municipal	Ing. Francisco Javier Vázquez Granados	Vocal	(Presente)
8.-	Coordinador de Ecología y Desarrollo Sustentable	Ing. Alonso Dávila Leños	Vocal	(Presente)
9.-	Jefe de Consolidación Financiera de los Servicios CEA. Jalisco	Lic. José Saúl Ayala Carvajal	Vocal	(Presente)
10.-	Encargada de la Subsecretaría de Planeación Reg. SEPLAN	Lic. Maricela Meza Guardado	Vocal	(Presente)
11.-	Coordinador Regional del Área de SEDER	Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila	Vocal	(Presente)
12.-	Representante de Organizaciones del Sector Comercial	C. Irma Graciela Camacho Medina	Vocal	(Ausente)
13.-	Representante de Hoteleros	C. María Elena Márquez Ulloa	Vocal	(Ausente)
14.-	Representante del Sector Industrial	C. Osbelia Pinedo Pinedo	Vocal	(Ausente)
15.-	Representante del Ramo de la Construcción	Ing. Ramón Alonso Carrillo Sandoval	Vocal	(Ausente)
16.-	Representante del Sector Educativo	Profr. José Navarro Salazar	Vocal	(Presente)
17.-	Representante de Servicio de Arrendamiento	C. Carolina Mares Pinto	Vocal	(Presente)
18.-	Representante de la Asociación Ganadera Local	C. Juan Francisco Serrano Sandoval	Vocal	(Ausente)
19.-	Representante de los Usuarios del Servicio Habitacional	C. Pedro Macías Orozco	Vocal	(Ausente)
20.-	Representante de los Usuarios de las Asociaciones y Delegaciones	C. Juan Manuel Sandoval Mercado	Vocal	(Ausente)

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- Verificando el Quórum Legal, la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro Secretario del Consejo realizó pase de lista encontrándose presentes 12 (doce) de los 20 (veinte) miembros del Consejo.

Encontrándose presentes 12 (doce) de los 20 (veinte) miembros, la Secretario del Consejo L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, declara abierta la 1ª Sesión Ordinaria del día 06 de marzo del año 2018 (dos mil diez y ocho) y válidos los acuerdos que de ella se tomen. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En este punto, la Secretario pone a consideración del Consejo el Orden del Día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad. -----

V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Seguido del punto anterior, la Secretario del Consejo de Administración, L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, sigue con el uso de la voz, para dar lectura al acta de la 5ª Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Diciembre de 2017, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad. -----

VI.- INFORME Y EN SU CASO APROBACION DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2017, ENERO Y FEBRERO 2018.- Para el desahogo de este punto, la Secretario, cede la palabra al L.C.P. Juan Luis Marmolejo González, quien expone los ingresos y egresos de los meses Diciembre 2017, Enero y Febrero del año en curso.

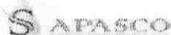
La presenta, mediante estados de resultados y hojas auxiliares respectivas, así como los saldos actuales de las cuentas bancarias registradas a nombre de este OPD.

Al igual se expone al Consejo, una presentación con imágenes de las Nuevas Herramientas, las cuales fueron adquiridas en dichos meses de Enero y Febrero de 2018.

Seguido de ello, se somete a consideración del Consejo, aprobando este punto por unanimidad. -----

VII.- INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE ANUAL 2017.-

Seguido del punto anterior, la Secretario del Consejo sede nuevamente un espacio para la participación del L.C.P. Juan Luis Marmolejo González. Por lo que expone una hoja auxiliar del estado de resultados detallando los ingresos y egresos del periodo correspondiente de Enero a Diciembre 2017.



SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLAN

Área Administrativa, Finanzas y Contabilidad
Informe Detallado de Ingresos y Egresos
Enero a Diciembre 2017

Ingresos	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	10,689,533.94
Servicio Domestico de cuota fija Vigente	4,741,104.42
Servicio Domestico de cuota fija Vencido	1,118,850.29
Servicio Domestico de cuota fija Convenios	568,283.44
Servicio medido uso doméstico Vigente	543,972.65
Servicio medido uso doméstico Vencido	318,685.42
Servicio no doméstico de cuota fija Vigente	470,785.12
Servicio no doméstico de cuota fija Vencido	112,421.17
Servicio medido uso no doméstico medido Vigente	178,993.53
Servicio medido uso no doméstico medido Vencido	110,391.21
Servicio en Predios Valdios cuota fija	6,413.97
Servicio en Predios Valdios cuota fija vencida	1,036.52
Servicio en Localidades tarifa minima Vigente	436.68
Servicio en Localidades tarifa minima Vencida	75.59
20% para el saneamiento serv fijo Vigente	1,031,288.04
20% para el saneamiento ser fijo vencido	313,836.17
20% para el saneamiento serv medido Vigente	143,335.29
20% para saneamiento serv medido vencido	92,333.12
10% para la infraestructura bás. Ex.Fijo Vig	618,528.85
10% para la infraestructura bás.Ex. Fijo Ven	178,984.72
10% para la infraestructura bás.Ex.med vig	86,149.68
10% para la infraestructura bás.Ex.med ven	53,628.06
Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	810,816.18
Desazolve	109,494.84
Agua en Bloque	33,119.61
Derechos de Incorporación	643,210.55
ampliacion de Red de Agua	22,749.79
Ampliacion de Red de Drenaje	2,241.39
Conexión o reconexión al servicio de agua potable	322,778.06
Instalación de Tomas	48,877.19
Instalación de Drenaje	74,183.47
Cortes y Reconexiones	38,354.96
Derechos de conexión de agua	71,391.57
Derechos de conexión de drenaje	89,970.87
ACCESORIOS DE DERECHO	134,343.12
Recargos	134,343.12
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	146,668.53
Venta de Materiales	142,654.03
Constancias	4,014.50
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	1,065,096.00
Total INGRESOS DE GESTIÓN	13,169,235.83
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ***	550,000.00
TRANSENERCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PRODDER ***	150,640.00
INTERESES GANADOS DE VALORES	91.08
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (IVA TRASLADADO)	532,148.12
Total Ingresos	14,402,115.03

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)

A. Luis Vazquez C

(Handwritten signatures and notes on the left side of the page)

Egresos
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,715,808.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	85,915.93
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	524,533.86
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	84,112.56
MATERIALES DE ADMINISTRACION	106,531.89
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	36,614.11
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	1,203,305.28
PRODUCTOS QUIMICOS	344,206.80
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	773,511.72
VESTUARIO	15,510.16
HERRAMIENTA	84,376.55
SERVICIOS BÁSICOS	4,460,884.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	88,394.00
SERVICIOS PROFESIONALES	137,771.88
SERVICIOS FINANCIEROS	15,006.92
SERVICIOS DE INSTALACIÓN	1,311,762.89
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,083.62
SERVICIOS OFICIALES	63,597.85
OTROS SERVICIOS GENERALES	145,259.42
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,220,186.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (50%)	1,104,359.21
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS (Desc pronto pago)	645,028.36
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (DEPRECIACION) Y AMORTIZACION DE A. INTANGIBLES)	46,271.97
Total Egresos	14,015,836.98
Utilidad (o Pérdida)	386,278.05

Seguido de ello, se somete a consideración del Consejo, aprobando este punto por unanimidad. -----

En este mismo punto, continua con el uso de la voz el L.C.P. Juan Luis Marmolejo González, junto con la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, quienes dan a conocer el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera 2017, por el periodo que comprende los meses de Enero a Diciembre del 2017, y presenta lo que a continuación se anexa;

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS Avance de Gestión Presupuestal

INGRESOS		Mes Inicial		1		Mes Final		12		Ejercicio		2017	
CUENTA	TÍTULO	ESTIMADO		TOTAL	INGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR						
		APROBADO	MODIFICACIÓN										
1	Impuestos	0	0	0		0%	100%						
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0		0%	100%						
3	Contribuciones de Mejoras	0	0	0		0%	100%						
4	Derechos	10,341,487	1,462,774	11,804,261	11,961,486	101%	-1%						
5	Productos	62,300	71,996	134,296	142,664	106%	-6%						
6	Aprovechamientos	801,920	221,696	1,023,615	1,215,736	119%	-19%						
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%						
8	Participaciones y Aportaciones	116,000	-116,000	0	0	0%	100%						
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,200,000	-749,360	450,640	560,000	122%	-22%						
10	Ingresos Derivados de Financiamiento	14,467	-13,171	1,296	91	7%	93%						
TOTAL INGRESOS		12,536,174	877,934	13,414,108	13,869,967	103%	-3%						
EGRESOS		PRESUPUESTO		TOTAL		EGRESOS DEL PERIODO		AVANCE FINANCIERO		POR EJERCER			
CUENTA	CAPÍTULO	PRESUPUESTO		TOTAL	EGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER						
		APROBADO	MODIFICACIÓN										
11	Servicios Personales	3,446,346	-33,254	3,412,052	3,410,370	100%	0%						
12	Materiales y Suministros	2,450,393	119,815	2,570,208	2,564,056	100%	0%						
13	Servicios Generales	5,359,670	913,052	6,272,722	6,245,761	100%	0%						
14	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,153,765	-53,339	1,100,426	1,104,350	100%	0%						
15	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	127,000	-68,300	58,700	58,700	100%	0%						
16	Inversión Pública	0	0	0	0	0%	100%						
17	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%						
18	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%						
19	Deuda Pública	0	0	0	0	0%	100%						
TOTAL EGRESOS		12,536,174	877,934	13,414,108	13,383,236	100%	0%						

Se somete a consideración del Consejo, aprobando este punto por unanimidad. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIII.- SOLICITUD DE LA CIUDADANA LEONOR OROZCO HUÍZAR.- En este punto, la Secretario expone a los presentes que la C. Leonor Orozco Huízar se presentó en la oficina de la Dirección para solicitar sea condonada la toma registrada a nombre su padre el Sr. Alberto Orozco Raygoza; misma que se encuentra ubicada en la calle Saucillo S/N, en la localidad Saucillo de los Pérez, con el número de contrato 11709, con características de la toma: casa habitación genérica con tarifa fija.

Lo anterior debido a su situación precaria, ya que depende de la ayuda que le otorgan sus hermanos y hermanas, y al ser soltera, con la enfermedad de Cáncer de mama, motivo por el cual en esta fecha, se encuentra convaleciente de la operación que tuvo hace un mes, aproximadamente, además, que tiene que trasladarse cada ocho días a cita médica en la ciudad de Guadalajara Jalisco, para recibir la atención medica que requiere. Se expone a los miembros del Consejo, que derivado de dicha solicitud, presentada, se efectuó una visita ocular al domicilio, constatando las condiciones que argumenta la Sra. Leonor Orozco Huízar.

Por lo que una vez analizado el caso, el Consejo aprueba por unanimidad la condonación del adeudo solo para el ejercicio 2018, facultando a la Secretario, iniciar los procedimientos necesarios para su ejecución.

IX.- SOLICITUD DEL CIUDADANO JESUS BAUTISTA FLORES.- En este punto, la Secretario expone a los presentes que el C. Jesús Bautista Flores, se presentó en la oficinas del Organismo, para solicitar apoyo y solventar el adeudo que tiene la toma registrada a su nombre; misma que se encuentra ubicada en domicilio conocido en la comunidad de Meza de Guadalupe, amparado bajo número de contrato 15382, con características de la toma: casa habitación toma con medidor.

Como antecedentes, la cuenta tiene un adeudo registrado por la cantidad de \$14,119.91 (catorce mil ciento diecinueve pesos 91/100 M.N.) Adeudo que data desde el 14 de Septiembre de 2015.

Al 28 de febrero de 2018, tiene un adeudo de \$19,456.81 (diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 81/100). Debido a que, no se le han realizado los ajustes correspondientes se acuerdo a lo que se describe.

El día 26 de Octubre de 2011, la toma fue clausurada por incumplimiento al requerimiento con fecha de 30 de Agosto de 2011.

El monto requerido fue de \$9,060.62 (nueve mil sesenta pesos 62/100), al cual solo abono parcialmente \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con fecha del 26 de septiembre de 2011, dejando así un saldo restante de \$7,560.62 (siete mil quinientos sesenta pesos 62/100 M.N.).

Por cuestiones de actos de cobranza y de facturación, su adeudo se incrementó en un monto de \$ 7,691.56 (siete mil seiscientos noventa y un pesos 56/100 M.N.). Cantidad que, finalmente adeuda el usuario.

El C. Jesús, argumenta que debido a su situación económica, en donde no tiene un ingreso fijo, y manifiesta que se dedica a la agricultura y en ocasiones como bordador de talabartería, le es imposible liquidar este adeudo ya que tiene que priorizar las necesidades básicas de su familia conformada por 7 hijos y su esposa.

A. Louise Yaquez R

Propone revisión del adeudo dejando como pago final el resto de \$ 7,691.56 (siete mil seiscientos noventa y un pesos 56/100 M.N.).

Por lo que una vez analizado el caso, el Consejo aprueba por unanimidad el ajuste en los términos propuestos. Solicitando se liquide el resto de \$ 7,691.56 (siete mil seiscientos noventa y un pesos 56/100 M.N.), facultando a la Secretario, iniciar los procedimientos necesarios para su ejecución.

X.- INFORME DEL CONVENIO DEL CIUDADANO J. SANTOS AVILA RIVERA.-

En este punto, la Secretario expone a los presentes que el C. J Santos Ávila Rivera, propietario del predio "La Cantera", el cual se encuentra fraccionando 12 lotes, y derivado de la Factibilidad de los servicios de Agua Potable y Drenaje, obtenida mediante oficio SAPASCO/AREA TECNICA-11/2017, del 10 (diez) de abril de 2017.

Para el proceso del Pago de los contratos, se encuentra limitado al pago total de dichas contribuciones, toda vez, que hasta la fecha, no se ha podido obtener ingreso por la venta de los mismos lotes.

Como antecedentes, la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán Jalisco para el Ejercicio fiscal 2018, establece un monto de \$7,642.49 (siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos 49/100 M.N.) Por cada lote, como pago de contribuciones derivadas de los contratos.

El Sr. J. Santos Ávila Rivera, informa que se encuentra en la mejor forma de liquidar sus contribuciones, pero solicita se formalice "Convenio de Pago en Parcialidades", con el fin de seguir con los trámites legales del Nuevo Fraccionamiento.

La Dirección del Organismo elaboró, diversos esquemas de parcialidades, que van de los 2 a 3 parcialidades, al cual se expone con la posibilidad de establecer convenio de Pago en 2 (dos) parcialidades, la primera seria el importe de 8 contratos (lotes), pagadero al formalizar el convenio, y el segundo pago por los 4 cuatro contratos (lotes), restantes, pagaderos el próximo 15 de Agosto de 2018.

Por lo que una vez analizado el caso, el Consejo aprueba por unanimidad que se formalice "Convenio de Pago de Contribuciones, derivado de los contratos concernientes al Nuevo Fraccionamiento "La Cantera", estableciendo 2 pagos, el primero, pagadero a la fecha del convenio, por un total de \$ 61,379.92 (sesenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y el segundo pagadero el próximo 15 de Agosto de 2018, por un total de \$ 30,689.96 (treinta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 96/100 M.N.) facultando a la Secretario, iniciar los procedimientos necesarios para su ejecución.

XIII. ASUNTOS VARIOS.- En este punto, la Secretario expone los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE LA CIUDADANA SUSANA CAMACHO RODRIGUEZ.- En este punto, la Secretario expone a los presentes que la C. Susana Camacho Rodríguez, se presentó en la oficina de la Dirección para solicitar apoyo para solventar el adeudo que tiene la toma registrada a su nombre; misma que se encuentra ubicada en la calle Saucillo S/N, en la localidad

Saucillo de los Pérez, con el número de contrato 11702, con características de la toma: casa habitación genérica con tarifa fija.

Lo anterior debido a su situación económica precaria, ya que el sustento económico que aporta su esposo y ella, apenas alcanza para ellos y sus 6 hijos. Se efectuó una visita para constatar, su dicho, sin embargo no se encontraron en la fecha de la misma.

Por lo que una vez analizado el caso, el Consejo aprueba por unanimidad la condonación del 50% de su adeudo, solicitándole al usuario, realice el pago del resto, para poder aplicar dicho subsidio, facultando a la Secretario, iniciar los procedimientos necesarios para su ejecución.

B) EDUARDO GUALAJARA CASTRO, Contrato No. 17543, Esta toma se encuentra suspendida desde el pasado 05 de Julio de 2016.

Los propietarios por su propia voluntad y humanidad, les ha prestado dicha vivienda a una familia wixárika humilde, que por alguna situación, han migrado a nuestro municipio, pero sus condiciones de vida son incluso inferiores a las mínimas necesarias.

El Gobierno Municipal, por su lado ha estado apoyando a través del DIF Municipal, en diversas actividades.

En lo que concierne al Organismo, se propone dotar del vital Líquido a esta familia, por medio de la reactivación de la toma. Subsidiando las contribuciones generadas.

Esta medida, se somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad, facultando a la Secretario, se localice al Propietario de la Misma y se le señale que se dotará del vital líquido, solo mientras las personas vivan allí, siempre y cuando el mismo propietario este de acuerdo.

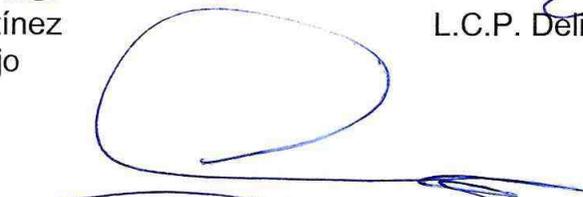
C) FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN JUAN.- Para este Asunto, la Secretario, expone a los presentes, que se recibió oficio el pasado 06 de Marzo de 2018. Firmado por el Prof. JOSÉ ANTONIO RAMIREZ MÁRQUEZ, como Presidente de la Mesa Directiva, Restauración Social de Colotlán Jalisco, A.C., solicitando se les permita realizar como primer pago para la "Incorporación a la Red de Agua Potable" (Derechos de Incorporación), del fraccionamiento denominado "ARBOLEDAS DE SAN JUAN", la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por lote, siendo un total de 321 trescientos veintidós lotes, y una vez concluida la conexión por el usuario final, pagaría el resto de los derechos, por un total de \$5,672.49 (cinco mil seiscientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) por lote.

Una vez, analizado estos temas por los presentes, se somete consideración del pleno, y es aprobada por unanimidad, siempre y cuando el fraccionador liquide el importe de \$2,639.98 en lugar de los \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) propuestos por lote, y lo demás, pagaderos por el usuario final, al momento de hacer su contrato, facultando a la Secretario, iniciar los procedimientos necesarios para su ejecución.

XIII.- CLAUSURA.- Una vez agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos a tratar en esta Sesión, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente del Consejo realiza la clausura, siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) de la fecha de inicio. Así, como válidos los acuerdos que se tomaron, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



C. Armando Pinedo Martínez
Presidente del Consejo



C.P.A. Carlos Márquez Ávila
Comisario

DOY FE.



L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro
Secretario

VOCALES



L.C.P. Ana Luisa Vázquez Rivera
Vocal

C. Silvia Licet Robles C.
Suplente



Lic. Rodolfo Rodríguez Robles
Vocal



Ing. Francisco Javier Vázquez
Granados
Vocal



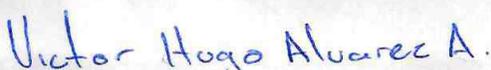
Ing. Alonso Dávila Leños
Vocal



Lic. José Saúl Ayala Carvajal
Vocal



Lic. Maricela Meza Guardado
Vocal



Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila
Vocal

Profr. José Navarro Salazar
Vocal

Ramiro Carrillo R

C. Carolina Mares Pinto
Vocal
C. Ramiro Carrillo Rivera
Suplente

La presente hoja, página número 9 (nueve) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 1 (uno) de la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del **Organismo Público Descentralizado Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco.**, celebrada el día 06 (seis) de Marzo del año 2018 (dos mil diez y ocho). -

Conste.



L.C.P. Delia Cecilia Alvarez Haro
Secretario

Ramiro Carrillo R

